

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4318** ALVESOLAR, S.L.

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de demanda n.º 1675/09, ejecución n.º 101/10, y acumulada n.º 185/10, seguido a instancias de Víctor Ramón Benito Martín, Álvaro Pastor Román, y Pablo González-Alonso Buenaposada, contra Alvesolar, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 9 de febrero de 2011, cuya parte dispositiva apartado a) tiene entre otros el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Alvesolar, S.L. en situación de INSOLVENCIA TOTAL por importe de 73.134,88 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110009503-1